

# Guía de preguntas y respuestas sobre la subasta de ganado porcino.

## 20 de febrero 2024 CENSYRA



**¿Dónde se realiza la subasta?** En el CENSYRA de Badajoz (edificio de Lazareto).

**¿A qué hora debo estar en el CENSYRA si quiero pujar?**

El comienzo de la subasta será a las **10:00**, y se debe realizar una solicitud previa para participar. Es recomendable asistir antes para poder obtener información de cada animal.

**¿Hay posibilidad de ver los animales antes de la subasta?** Por motivos de bioseguridad, sólo se podrán visitar los animales el día de la subasta a partir de las 8:00.

**¿Qué características tienen los animales ofertados?** Se ofertan 28 machos de raza Duroc, inscritos en el Libro Genealógico y pertenecen a la línea tradicional del CENSYRA. Tienen 12 meses de edad y pueden ser utilizados como reproductores en explotaciones de porcino de raza Ibérica de conformidad con la Norma de Calidad del Ibérico (Real Decreto 4/2014).

Los certificados de inscripción en el Libro Genealógico serán emitidos por ANPS (Asociación Nacional de Porcino Selecto) con posterioridad a la subasta.

**¿Qué necesito para poder pujar?** Para poder obtener la tarjeta de subasta se necesita realizar la solicitud previa en la que se identifique el propietario (CIF) y la explotación (REGA). Existen dos modelos de solicitud, una para personas jurídicas (Modelo A) y otra para personas físicas (Modelo B). La Administración podrá comprobar de oficio el cumplimiento de los requisitos. El plazo para enviar las solicitudes es hasta el **11 de febrero a las 23:59 horas**. En caso de no presentar la solicitud previa, o hacerlo fuera de plazo, no podrá participar en la subasta. Cuando la persona que vaya a realizar la puja no sea el titular, es necesario que rellene la autorización de representación en la que aparezca la firma del titular y representante.

**¿Los animales adjudicados pueden destinarse a cualquier tipo de explotación?**

Pueden destinarse a explotaciones ubicadas en España, con calificación A3 frente a la enfermedad de Aujeszky, que no posean la clasificación de cebo, transición de lechones o autoconsumo, y que posean la capacidad suficiente para recepcionar los animales.

**¿Cuál es el funcionamiento de la subasta?**

Cada macho constituye un lote, por lo que existen 28 lotes individuales, con un precio de salida de 700 €, nacidos en enero de 2023. Este precio podrá incrementarse con cada puja en tramos de 50 €.

Una misma tarjeta podrá pujar por varios lotes, es decir, la puja es abierta para favorecer que se entreguen el máximo número de animales.

**¿Cómo puedo realizar el pago?** Una vez concluida la subasta, el pago se realizará por modelo 050 (Código 12401.3) en la sucursal bancaria más cercana. Al precio de remate se le debe sumar el 10% de IVA y el abono del anuncio del DOE.

**¿Cuándo puedo retirar los animales?**

El traslado de los animales se podrá realizar en los tres días siguientes a la subasta (21, 22, y 23 de noviembre). El CENSYRA realizará las guías de traslado.

**¿Dónde puedo preguntar más dudas?** En el email [subastas.censyra@juntaex.es](mailto:subastas.censyra@juntaex.es)

Documento A  
MODELO DE SOLICITUD PREVIA DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE  
ENAJENACIÓN DE GANADO PORCINO Y DECARACIÓN RESPONSABLE PARA  
**PERSONAS JURÍDICAS**

Nombre de la empresa o razón social:	
N.I.F.	
Nombre del representante	
D.N.I. Representante	
Código REGA:	
Nº Registro Porcino:	
Dirección para envío de carta genealógica: (domicilio a efectos de notificaciones)	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

En caso de actuar mediante representación, se deberá rellenar la siguiente información sobre autorización de la representación: D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, autoriza a D. /Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, para que actúe en su lugar y representación en la subasta de ganado porcino que se celebrará en el CENSYRA el día 20/02/2024.

El representante legal

La persona autorizada

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

El titular de la explotación arriba indicada, DECLARA que:

- Está interesado en participar en el proceso de enajenación de ganado porcino que se celebrará en el CENSYRA de Badajoz, el 20 de FEBRERO de 2024
- Cumple con los requisitos expresados en Anuncio de enajenación que se publica junto a este anexo para concurrir a la subasta.
- Que conoce que serán consultados de oficio, el DNI o NIF, el código REGA de la explotación a la que van destinados los animales y su calificación zootécnica y sanitaria, salvo que conste oposición expresa marcando la casilla que corresponda de las que a continuación se relacionan.
- Que conoce y acepta que en caso de incumplimiento de alguno de los requisitos descritos en el Anuncio que impidieran la emisión de la Guía Sanitaria para el movimiento de los animales adjudicados, no se reintegrará el importe del Modelo 050.
- Que conoce que serán consultados de oficio las Escrituras o documento de constitución de la empresa previamente presentadas o aporta junto a esta solicitud copia de las mismas (sólo deberá aportarlas cuando participe por primera vez en una enajenación en el CENSYRA o en caso de modificación de datos).

Marcar la casilla sólo en caso de que se oponga a la consulta de oficio debiendo aportar el documento correspondiente:

- Me opongo a que se consulte de oficio DNI o NIF.
- Me opongo a que se consulte de oficio el código REGA de la explotación.
- Me opongo a que se consulte de oficio la clasificación zootécnica y sanitaria de la explotación.

*Fecha y firma*

Esta solicitud deberá enviarse a **subastas.censyra@juntaex.es**

Documento b  
MODELO DE SOLICITUD PREVIA DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE  
ENAJENACIÓN DE GANADO PORCINO Y DECARACIÓN RESPONSABLE PARA  
**PERSONAS FÍSICAS**

Nombre del titular:	
D.N.I. del titular:	
Código REGA:	
Nº Registro Porcino:	
Dirección para envío de carta genealógica: (domicilio a efectos de notificaciones)	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

En caso de actuar mediante representación, se deberá rellenar la siguiente información sobre autorización de la representación: D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, en calidad de titular de la explotación arriba indicada autoriza a D. /Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, para que actúe en su lugar y representación en la subasta de ganado porcino que se celebrará en el CENSYRA el día 20/02/2024.

El representante legal

La persona autorizada

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

El titular de la explotación arriba indicada, DECLARA que:

- Está interesado en participar en el proceso de enajenación de ganado porcino que se celebrará en el CENSYRA de Badajoz, el 20 de FEBRERO de 2024
- Cumple con los requisitos expresados en Anuncio de enajenación que se publica junto a este anexo para concurrir a la subasta.
- Que conoce que serán consultados de oficio, el DNI o NIF, el código REGA de la explotación a la que van destinados los animales y su calificación zootécnica y sanitaria, salvo que conste oposición expresa marcando la casilla que corresponda de las que a continuación se relacionan.
- Que conoce y acepta que en caso de incumplimiento de alguno de los requisitos descritos en el Anuncio que impidieran la emisión de la Guía Sanitaria para el movimiento de los animales adjudicados, no se reintegrará el importe del Modelo 050.
- Que conoce que serán consultados de oficio las Escrituras o documento de constitución de la empresa previamente presentadas o aporta junto a esta solicitud copia de las mismas (sólo deberá aportarlas cuando participe por primera vez en una enajenación en el CENSYRA o en caso de modificación de datos).

Marcar la casilla sólo en caso de que se oponga a la consulta de oficio debiendo aportar el documento correspondiente:

- Me opongo a que se consulte de oficio DNI o NIF.
- Me opongo a que se consulte de oficio el código REGA de la explotación.
- Me opongo a que se consulte de oficio la clasificación zootécnica y sanitaria de la explotación.

*Fecha y firma*

Esta solicitud deberá enviarse a **subastas.censyra@juntaex.es**